

DECRETO EXENTO N°: 3319/09
MARIA ELENA, 30.11.09

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1. La carta de fecha 17.11.09, enviada por Doña. Yubitza Castillo, Presidenta de la Directiva del curso 6to año Básico B, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, mediante el cual solicita locomoción para el día 11.12.09 desde María Elena-Río Coya Sur-María Elena para trasladar al curso 6to B, con motivo de realizar el Paseo de Fin de Año, la salida será a las 08:00 hrs.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
3. El Decreto N° 070/08, de fecha 16.12.08 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

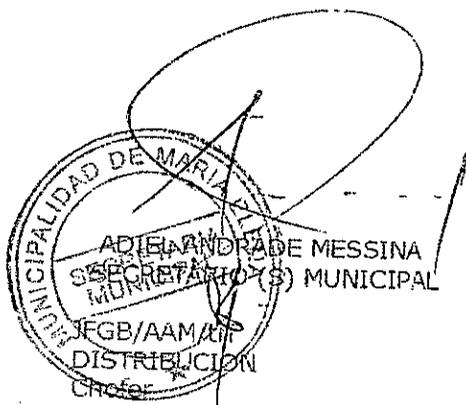
DECRETO

1. AUTORIZASE, la solicitud de Doña. Yubitza Castillo, Presidenta de la Directiva del curso 6to Básico B, según lo indicado en el Visto N° 1 del presente Decreto, Minibús desde María Elena-Río Coya Sur-María Elena para el día viernes 11.12.09. (por la cantidad de personas el minibús deberá realizar 2 viajes para el traslado desde María Elena-Río Coya Sur-María Elena)

Permiso de Circulación : MINIBUS XZ-4203
Fecha Ida : 11.12.09 a las 08:00 hrs.
Fecha Regreso : 11-12-09 a las 19:30 hrs.
Funcionario : EDUARDO GODOY, [REDACTED]

2. Déjese constancia, que el vehículo en el cual se trasladaran, deberá ser entregado en buenas condiciones, sin daños, tanto fuera como dentro del móvil.
3. Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Finanzas
Tesorería
D.A.E.S.M.
Carabineros
Archivo

